

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6586 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se corrige la del día 27 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1986), en la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto remitido de la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 27 de febrero de 1986, por la que se convoca la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo en Servicios Centrales y Periféricos de este Departamento, debe corregirse en el siguiente sentido:

Anexo II. En la página 8000, en el apartado correspondiente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, dejar sin efecto el puesto de: «Nivel 23. Grupo A. Asesor Técnico. Madrid. Normal. L. Derecho. Experiencia trabajos sector Forestal.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

6587 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

De conformidad con el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, que regula el acceso a la Función Pública de los contratados e interinos de las Corporaciones Locales (y en sustitución del anuncio publicado en el número 37 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» números 12 y 22, de 27 de enero y 19 de febrero; 14 y 18, de 31 de enero y 10 de febrero, respectivamente, de los corrientes, se han publicado las bases de la convocatoria de las plazas a cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, que a continuación se detallan:

- Una de Sargento de la Policía Municipal.
- Un Auxiliar de Administración General.
- Un Técnico Superior Economista.
- Cuatro Guardias de la Policía Municipal.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o, en su caso, en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almansa, 20 de febrero de 1986.—3.974-E (16728).

6588 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Breda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 21, de 15 de febrero de 1986, publica las bases del concurso-oposición:

convocado para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicho concurso-oposición se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Breda, 21 de febrero de 1986.—El Alcalde, Alberto Planasdemunt Gubert.—3.637-E (14948).

6589 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Gandía, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, correspondiente al día 19 de febrero de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, una Ayudante de Topografía y una de Inspector de Urbanismo, encuadradas dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos auxiliares, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gandía, 21 de febrero de 1986.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—3.592-E (14530).

6590 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Gandía, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 43, correspondiente al día 20 de febrero de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza del Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gandía, 24 de febrero de 1986.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—3.591-E (14529).

6591 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Gerente de los Servicios Funerarios Municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 41, de 19 de febrero del año en curso, se publica la convocatoria íntegra para contratar una plaza de Gerente de los Servicios Funerarios Municipales, vacante en la plantilla de dichos Servicios.

La prestación de los servicios correspondientes a dicha plaza estará sujeta a las normas contenidas en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.

La selección se realizará por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».